

Ejército notificó a Arellano que no tendrá Tribunal de Honor

El Ejército informó oficialmente al general (R) Sergio Arellano Stark, que no accederá a su petición de que se constituya un Tribunal de Honor para esclarecer los hechos originados en los fusilamientos de opositores en la zona norte del país, con

posterioridad al golpe militar de 1973. El general Arellano emitió ayer un pronunciamiento en el que reitera que continuará intentando imponer la verdad de la situación y que no objeta la decisión adoptada por su institución.

Plantea el militar que:

“He sido informado oficialmente del rechazo de mi solicitud de constitución de un tribunal de honor a fin de que se esclarecieran los hechos relacionados con las injurias públicas de que fui objeto por parte de un ex gobernador militar de Calama. Ello obedeció a razones reglamentarias que no objeto.

“Como desde que ocurrieron los lamentables sucesos de octubre de 1973, jamás he sido requerido por ningún tribunal, civil o militar, para declarar sobre el particular, solicité en la misma presentación que se efectuara una investigación interna por el propio Ejército, que permitiera aclarar las mencionadas situaciones, lo que también fue denegado.

“Está muy lejos de mi ánimo criticar a mi institución de toda una vida, a la cual quiero y respeto. Mi intención sólo ha sido la de tener elementos para defender mi honra y neutralizar algunas imputaciones calumniosas de que he sido objeto. En la misma solicitud, pedí que se precisara el lugar en que fueron sepultados los restos de las víctimas y se estableciera la responsabilidad y motivos para haber actuado con un criterio tan extraño y censurable.

Leal al Ejército

“He sido enfático en rechazar la aplicación de la ley de amnistía sin previa investigación, a fin de facilitar el esclarecimiento de lo sucedido, para lo cual la colaboración del Ejército, resulta indispensable.

“Por lo demás, los elementos de juicio y antecedentes disponibles son bastante más simples y



El general Arellano continuará tratando de imponer su verdad.

concretos que lo que se ha pretendido. Por ello, solicité en noviembre de 1985 a la Ilustrísima Corte Marcial que, actuando conforme a derecho, ordenase a la justicia militar la instrucción de un sumario con el objeto de esclarecer los hechos entonces denunciados. En la misma presentación expresé que, si bien el paso del tiempo no puede hacernos perder la perspectiva de la situación vivida y de las circunstancias propias de un estado de guerra, ni entonces ni ahora podemos confundir los actos legítimos con el empleo de medios contrarios a todo concepto de justicia.

“Hoy reitero esta posición. Me ha resultado duro mantener un comportamiento acorde con mi formación militar. Sin duda, hubiese sido más fácil acceder a las presiones y enfrentar desde el primer momento las infamias de que

alguna prensa me ha hecho objeto entrando en el juego de imputaciones públicas, que probablemente esperaban.

“Siempre y bajo cualquiera circunstancia, deben mantenerse los valores, la imagen y la honra de las Fuerzas Armadas y de Orden.

“Por ello, y a pesar del enorme sufrimiento que esta forma de actuar nos ha causado a mí y a los míos, hoy puedo decir que he sido leal a mis principios y al Ejército y que no me he traicionado a mí mismo. Aunque algunos que no tienen nuestra formación no lo comprendan, el reconocimiento de mis camaradas de armas y de mis amigos, me ha compensado.

“Sin perjuicio de mantener este comportamiento, y a fin de esclarecer los hechos en cuestión, utilizaré todas las instancias posibles para así delimitar mi actuación, encontrar la verdad y defender mi honor”.